

Perfil y procedimiento de contratación

Convenio/Proyecto de referencia	P17-52
Denominación del puesto	Técnico de Formación
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio de Cardiología Hospital San Pedro de Alcántara (Unidad de Insuficiencia Cardíaca)
Horas semanales u horario de trabajo	20 horas
Modalidad de contratación	Obra y Servicio
Retribución Bruta Anual	Según Tablas Salariales
Categoría profesional	Nivel MECES 2/Graduado
Duración estimada del contrato	12 meses
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las funciones a desempeñar, se encuentran:	
<ul style="list-style-type: none"> Educar al paciente y cuidadores en el ámbito de la insuficiencia cardíaca para mejorar el conocimiento de la enfermedad, el cumplimiento del tratamiento farmacológico y no farmacológico y detectar de forma precoz la descompensación (instrucción en autocuidado). Atención a la descompensación vía telefónica a los pacientes de la UIC. Transición al alta del paciente hospitalizado con IC y Coordinación con enfermería de centros de salud. Realización de estudios genéticos. Participación y colaboración con los estudios de investigación desarrollados por el servicio de cardiología 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	Del 28/11/2019 al 12/12/2019 (ambos inclusive)
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Diplomatura/Grado en Enfermería
Experiencia profesional	Experiencia probada de al menos un año en las funciones descritas en relación con el puesto de trabajo
Formación complementaria	Formación acreditada en insuficiencia Cardíaca
Idiomas	Nivel B1 Inglés Certificado
Informática	Conocimientos avanzado Entorno Office
Permiso de conducir	
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	
Experiencia profesional	
Formación complementaria	
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	